



## Ayuntamiento de Tamurejo (Badajoz)

Ronda de La Siberia, nº 10

Código Postal 06658

Tfno.: 924-633191.- e-mail: [ayuntamiento@tamurejo.es](mailto:ayuntamiento@tamurejo.es)

Expediente n.º: 01/2024 PLA  
Procedimiento: Contrataciones

### Contrato de obras ejecución piscina municipal en Tamurejo

En Tamurejo, a fecha de firma electrónica.

#### REUNIDOS

DE UNA PARTE:

D<sup>a</sup> ROSA MARÍA ARAÚJO CABELLO, en calidad de Alcaldesa del Ayuntamiento de TAMUREJO, en nombre y representación del Ayuntamiento, con CIF P06130001.

Y DE OTRA PARTE:

D. JUAN MANUEL PRIETO PECOS, mayor de edad, con DNI nº 08849648F, actuando en calidad de representante de la empresa CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EXTREMEÑA, S.L.U., con CIF B06452403.

Reconociéndose ambas partes respectivamente competencia y capacidad legal suficiente, convienen suscribir el presente contrato de ejecución de las obras de piscina municipal de Tamurejo, cuyos antecedentes administrativos y cláusulas son:

#### ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

I. Mediante acuerdo de Pleno Municipal celebrado con fecha 15-4-2024 se aprobó el inicio del expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato ejecución de ejecución de las obras de piscina municipal de este término municipal.

Con fecha 28-12-2023 se aprueba mediante acuerdo de Pleno el proyecto de obras.

Mediante acuerdo de Pleno Municipal celebrado con fecha 15-4-2024 se aprueba se el pliego de cláusulas administrativas particulares.

II. Tras la sustanciación del expediente de contratación, la Alcaldesa, por delegación del órgano de contratación, mediante Resolución nº 2024-0032 de fecha 14-6-2024 dispuso la adjudicación de contrato de ejecución de las obras de piscina municipal de este término municipal a favor de la mercantil CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EXTREMEÑA, S.L.U., con CIF B06452403., por un precio de 155.334,75 euros, IVA Excluido, siendo el importe total de adjudicación, IVA incluido, de 187.955,05 € y con un plazo de ejecución de 6 meses.



Código de verificación : c2f414a12bc9abf8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c2f414a12bc9abf8>

Firmado por: ROSA MARIA ARAUJO  
CABELLO  
Cargo: Alcaldesa  
Fecha: 15-07-2024 11:50:35

Firmado por: RAQUEL ALONSO  
CASTILLO  
Cargo: Secretaria  
Fecha: 15-07-2024 11:52:40

Firmado por: 08849648F JUAN MANUEL  
PRIETO (R: B06452403)  
Fecha:

Firmado por: 08849648F JUAN MANUEL  
PRIETO (R: B06452403)  
Fecha:

**III.** El adjudicatario constituyó garantía definitiva equivalente al 5% del precio de adjudicación, en la Tesorería de este Ayuntamiento, formalizada mediante aval bancario de fecha 7-6-2024 del Banco Santander.

### CLÁUSULAS DEL CONTRATO

**PRIMERA.-** D. JUAN MANUEL PRIETO PECOS, mayor de edad, con DNI nº 08849648F, actuando en calidad de representante de la empresa CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EXTREMEÑA, S.L.U., con CIF B06452403 se compromete, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que le son de aplicación, a la oferta presentada y proyecto de obras visado, que constan en el expediente, todo ello de acuerdo con lo estipulado con la Dirección Facultativa de la obra.

**SEGUNDA.-** El precio de este contrato es de 187.955,05 €, siendo 32.620,30 euros en concepto de IVA, y su abono se realizará del siguiente modo:

- Presentación de las certificaciones de obra correspondientes firmadas por la empresa, dirección facultativa y Ayuntamiento.
- Presentación de la factura electrónica, conforme a la certificación aprobada, por FACE en L01061302 (of. contable, org. gestor, und. Tram.)

Se hará efectivo con cargo a la partida correspondiente del presupuesto de gastos.

**TERCERA.-** El plazo de ejecución del contrato es de 6 meses.

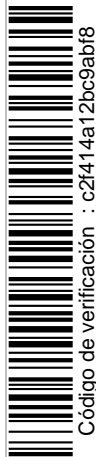
**CUARTA.-** El contratista presta su conformidad tanto al pliego de cláusulas administrativas particulares como al Proyecto de obras que rigen este contrato, y ambas partes se someten, para cuanto no se encuentre en ellos establecido, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) -RGPD-, a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales -LOPD/18-, a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, al Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, y a las demás disposiciones reglamentarias de desarrollo, a las dictadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el marco de sus respectivas competencias, y supletoriamente, a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-.

Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de ésta, serán resueltas por el órgano de contratación, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa y serán inmediatamente ejecutivos, pudiendo ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los dictó, o ser impugnado mediante recurso contencioso-administrativo, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Para la debida constancia de todo lo convenido, se firma este contrato en el lugar y fecha al principio mencionado.

La Alcaldesa-Presidenta  
Fdo: ROSA MARÍA ARAÚJO CABELLO

El contratista  
D. JUAN MANUEL PRIETO PECOS



Código de verificación : c2f414a12bc9abf8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c2f414a12bc9abf8>

**Firmado por:** ROSA MARIA ARAUJO CABELLO  
**Cargo:** Alcaldesa  
**Fecha:** 15-07-2024 11:50:35

**Firmado por:** RAQUEL ALONSO CASTILLO  
**Cargo:** Secretaria  
**Fecha:** 15-07-2024 11:52:40

**Firmado por:** 08849648F JUAN MANUEL PRIETO (R: B06452403)  
**Fecha:**

**Firmado por:** 08849648F JUAN MANUEL PRIETO (R: B06452403)  
**Fecha:**